

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.economíaynegocios.cl | @eyn_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 2 DE FEBRERO DE 2026

economíaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES		UF		MONEDAS		MATERIAS PRIMAS			
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)	
SP IPSA	11.420,07	-0,90	Domingo 1	39.703,50	Dólar observado	865,10	0,77	Cobre (US\$/Libra)	6,06
SPCLXIPA	57.350,20	-0,83	Lunes 2	39.700,94	Dólar interbancario	868,90	0,95	Petróleo Brent (US\$/Baril)	70,69
Dow Jones	48.892,47	-0,36	Martes 3	39.698,37	Euro	868,90	-0,09	Oro (US\$/Onza)	4.843,21
Nasdaq	23.461,82	-0,94	Miércoles 4	39.699,81	Peso argentino por US\$ 1,446,67	-0,19	Celulosa NBSS (US\$/Ton.)	1.514,97	
Bovespa	181.106,07	-1,11	Jueves 5	39.693,25	Bitcoin (US\$)	84.003,89	-0,45	Hierro 62% (US\$/Ton.)	102,90
								-0,96	



Houm ingresa al negocio de renta residencial de multifamily

PLATAFORMA DE ARRIENDOS | B 5



INCREMENTO DE CONFRONTACIONES:

Huelgas extralegales superan el número de conflictos reglados

CONFLICTIVIDAD LABORAL | B 2



DESAFIOS PARA EL PAIS:

El control chino sobre las tierras raras que favorece a Brasil

THE ECONOMIST | B 4



EN ENERO:

Repunta confianza en la economía de empresarios y consumidores

PERSPECTIVAS | B 12



HISTORIADOR DE LA UAI:

“Es bastante burdo que la casa central de Codelco no esté en Calama”

ENTREVISTA | B 7



DUEÑA DE MOVISTAR:

Las firmas internacionales que podrían competir con WOM por los activos de Telefónica

DESINVERSIÓN ESPAÑOLA | B 12

Ingresó la acción legal el sábado ante el 18º Juzgado Civil de Santiago:

Camanchaca demanda al fisco por cambios a la Ley de Pesca y acusa un perjuicio cercano a los US\$ 100 millones

Asesorada por el abogado Jorge Bofill, la empresa acudió a tribunales tras concretarse en enero la reducción de cuotas de captura de la normativa. También lo hizo para dejar registro de que el actual gobierno “promovió e impulsó la explotación de nuestros derechos”, indicó.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Camanchaca, empresa pesquera industrial ligada a la familia Fernández, advirtió en marzo de 2025 —al igual que otras compañías— que iniciarían acciones legales por los negativos efectos que produciría el cambio propuesto de la legislación marítima que impulsó el Gobierno en el Congreso, el que terminó aprobándolo en junio de ese año.

Esta ley (N° 21.752) modificó las cuotas de extracción vigentes hasta 2032, según la normativa aprobada en 2013, y las redujo para las compañías industriales y aumentó para el sector artesanal. Así, este año comienzan a regir los nuevos porcentajes de captura que se mantendrán hasta 2032, de acuerdo con la nueva legislación.

Para concretar ese cambio en enero de 2026, Camanchaca activó la primera demanda de indemnización de perjuicios impulsada por una empresa pesquera industrial en contra del fisco de Chile, debido a los daños económicos por los efectos de la ley de fraccionamiento.

Asesorada por el abogado Jorge Bofill, socio del estudio Bofill y Ramos, Camanchaca —una de las pescaderas más grandes del país— ingresó el sábado una demanda ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, a través de la cual busca resarcimiento ante perjuicios que estima en alrededor de US\$ 100 millones.

Acción legal del fin de goberno

El gerente general de Camanchaca, Ricardo García, explicó que decidieron iniciar la acción ante tribunales a fines de enero por dos motivos. El primero es que en el primer mes del año se ha producido efectivamente la aplicación y la explotación de los derechos de propiedad de la empresa“.

La segunda razón, indicó, es que “en el año que pasó, durante la vigencia del gobierno anterior, que termina en pocas días más, porque fue esta la administración que promovió e impulsó la explotación de nuestros derechos, que se tomaron hoy con la aplicación de la ley hasta el año 2032. Por lo tanto, pensamos que debía quedar un registro en la historia que durante este gobierno en particular se presentó la demanda por la indemnización de perjuicios y las responsables están todavía en vigencia”.

El abogado Jorge Bofill explicó que “en Chile rige el principio de que todo daño debe ser reparado, lo que todos querían la causa. En este caso, el daño lo provocó el Estado a través de la actuación del ‘Estado legislador’. Y eso es lo que estamos demandando, la indemnización del daño generado por el Estado me-

Los pasos de otras firmas

En agosto de 2025 se conoció que Alimento Marinos (Alimar), de la familia Izquierdo Menéndez, comentó al abogado Tomás Menchaca, representante del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLCC), para definir su estrategia con motivo del impacto del fraccionamiento.

En mayo del año pasado, en medio de la controversia, la firma presentó una demanda de indemnización por el perjuicio sufrido por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLCC).

Menchaca señaló que los perjuicios demandados “no tienen que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido por el fisco “no tiene que ver con el daño sufrido por el fisco, representado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Congreso”.

Menchaca señaló que el perjuicio sufrido